

COSLADA JUEGA NAVIDAD - 2021/2022



DATOS PERSONALES

DATOS NIÑO/A

APELLIDOS, NOMBRE: FECHA NACIMIENTO:

DOMICILIO: CP: LOCALIDAD

ESCOLARIZADO/A EN COLEGIO CURSO

ASPECTOS A TENER EN CUENTA (indicar si presenta alguna necesidad específica de apoyo educativo y/o alergias o intolerancias alimenticias)

¿Necesita ser recogido al finalizar la actividad?

SÍ

NO

¿Va solo a casa?

SÍ

NO

DATOS FAMILIARES: Padre/madre o representante legal del niño/a

Apellidos, nombre del padre/ madre o representante legal:

DNI/NIE/Pasaporte:

TELÉFONO MÓVIL: E-MAIL:

Apellidos, nombre del padre/ madre o representante legal:

DNI/NIE/Pasaporte

TELÉFONO MÓVIL: E-MAIL:

Doy mi consentimiento para que mi hijo-hija pueda ser fotografiado o grabado en alguno de los talleres en los que participe.

SÍ

Dichas fotografías podrán aparecer en diferentes medios de comunicación y difusión del Ayuntamiento de Coslada.

NO

SOLICITUD DE PLAZA

1º PERÍODO: 23, 27, 28, 29 y 30 DE DICIEMBRE

2º PERÍODO: 3, 4, 5 y 7 DE ENERO

HORARIO

EL OLIVO

TORRES QUEVEDO

EL OLIVO

TORRES QUEVEDO

De 9 a 14 horas (sólo actividad)

De 9 a 15 ó 16 horas (actividad y comida)

De 7 a 15 ó 16 h (desayuno, actividad y comida)

He leído y acepto las condiciones de participación incluidas en protocolo covid-19 que se encuentra en www.ayto-coslada.es

FECHA:

Firma del padre/madre o representante legal

Firma del padre/madre o representante legal

(*) INFORMACIÓN MUY IMPORTANTE: La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece, por defecto, que las administraciones públicas realizarán las consultas relativas a la información disponible sobre las circunstancias alegadas en la solicitud, evitando que los solicitantes tengan que aportar o acreditar dicha información. No obstante, los solicitantes pueden denegar la realización de dichas consultas y aportar la documentación acreditativa correspondiente.

No autorizo a la Concejalía de Educación a la consulta del domicilio y el padrón municipal del Ayuntamiento de Coslada.

En cumplimiento del Reglamento Europeo 2016/679, de 27 abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que los datos proporcionados serán incluidos en los sistemas de información del Ayuntamiento de Coslada para la gestión de actividades extraescolares y otras actividades dirigidas a niños/as. Estos datos podrán ser cedidos en los supuestos previstos en la ley, así como a las entidades contratadas por el Ayuntamiento para la prestación del servicio. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión, dirigiendo una solicitud al Ayuntamiento de Coslada o un email a lodp@ayto-coslada.es. Más información sobre Protección de Datos en la web municipal.

INSTRUCCIONES GENERALES

Aquellas familias que habiendo participado en verano 2021 y no presenten cambios en los datos personales y/o de contacto, únicamente será necesario que cumplimenten el nombre y apellidos del alumno/a, soliciten plaza y firmen la inscripción.

La solicitud y declaración responsable deben descargarse con el programa Adobe Acrobat Reader, ya que ambos documentos permiten ser cumplimentados desde un ordenador y utilizar firma digital.

En caso de no disponer de dicho programa, puede imprimir y una vez cumplimentado y firmado enviarlo al correo electrónico abajo indicado.

El formulario de solicitud debe presentarse dentro de los plazos establecidos por correo electrónico a **cosladajuega@ayto-coslada.es**

INTRUCCIONES PARTICULARES.

La solicitud de plaza en el programa Coslada Juega Navidad 2021-2022 no implica la inscripción efectiva en el mismo. Ésta se producirá cuando se adjudique la plaza mediante el procedimiento regulado por el Ayuntamiento de Coslada y se abone la cuota correspondiente a la actividad.

Cualquier duplicidad en las solicitudes recibidas para un mismo colegio, dará lugar a la anulación de las mismas. La comprobación de la inexactitud de los datos contenidos en la solicitud o en la documentación adjunta, podrá suponer la anulación de la plaza.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO.

Aspectos a tener en cuenta. La omisión de información relevante sobre características específicas del menor, puede conllevar a la pérdida del derecho de la plaza adjudicada.

Solicitud de plaza. Todos los centros educativos ofrecen servicio de acogida y comedor.

En la elección de centro deberá marcar 1 y/o 2, por orden de preferencia. Si sólo marca (1), se entenderá que no está interesado en otro centro.

En la elección de horario deberá marcar 1, 2 y/o 3 por orden de preferencia. Si sólo marca (1), se entenderá que no está interesado en el resto de horarios.

Autorización. Toda solicitud debe ser firmada por ambos padres/madres o representantes legales del niño/a, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad, en cuyo caso deberá presentarse la oportuna declaración responsable.

COSLADA JUEGA NAVIDAD - 2021/2022



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN
Y DEPORTES

